

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; ojo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 »

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

El negocio de las cerillas.

Empezamos llamando *negocio* impropriadamente al monopolio de las cerillas, que desde mañana debía comenzar, y decimos *impropriadamente*, porque en este asunto no hay negocio más que para el Gobierno, que es el que poco á poco va arramblando con todos los negocios de que es susceptible la industria nacional, y así se va quedando ella de escuálida y mal parada.

Pactado un contrato leonino, por virtud del cual el Estado se lleva nada menos que el 26 por 100 del producto de las cerillas vendidas al detall, veamos á lo que quedará reducido el negocio en la provincia de Granada.

Se calcula que el consumo diario en ella es de unas 55 000 cajitas de cerillas, que habrán de estar á cargo de un solo subarrendador, con el tres por ciento de beneficio. Este beneficio, correspondiente á 2750 pesetas diarias que tendría que desembolsar por el valor de las cerillas que puede consumir la provincia, equivale á 82 pesetas, lo cual á primera vista parece un bonito negocio. Pero como quiera que por tratarse de un artículo explosivo, el subarrendador tiene obligación de establecer el depósito extramuros de la ciudad, asegurándolo convenientemente si no quiere arruinarse el día ménos pensado, resulta que una vez satisfechos los gastos, que quedan á su cargo, del acarreo, del alquiler del almacén, del seguro y del personal encargado de su custodia y administración, apenas si vendrán á quedarle un par de pesetas diarias de producto líquido.

No es esto, sin embargo, lo más grave; sino que la empresa arrendataria, además de obligarle á adquirir, *sin devolución*, una cantidad diaria determinada de gruesas, que ya procurará aquella calcular de la manera más optimista para sus intereses, es decir, probablemente superior al consumo real que hace nuestra provincia, le exige una fianza cuantiosísima en metálico, porque con el producto de las fianzas de los subarrendadores, pretende la empresa monopolizadora completar los dos millones de pesetas que deben entregarse al Estado para garantizar el cumplimiento del contrato. Y en tales condiciones, ya se comprende que no ha de haber, ó sería muy difícil al menos encontrarlo, quien se comprometa á tomar á su cargo el servicio de la provincia.

Estó en cuanto al subarrendador, porque además ha de haber almacenistas para la capital y para los pueblos, con un 4 por 100 de beneficio, quienes á su vez venderán las cerillas por gruesas á los expendedores al por menor, que disfrutaran el 6 por 100 del valor del referido artículo.

Deducidos por los almacenistas los gastos que les ocasionen los portes, alquileres, seguro, correspondencia, giros etc., el 4 por 100 que les corresponde quedará anulado por completo. Esto en cualquier provincia que no sea la nuestra; pero en la de Granada, donde por la falta de ferro-carriles y carreteras son tan costosos los arrastres, todavía saldrían perdiendo los que se decidiesen á meterse en el negocio. Porque los que quisieran establecerlo en regiones tan inaccesibles como la Alpujarra y otras análogas, si piden la cantidad de gruesas que pueden expenderse en determinado espacio de tiempo en las localidades respectivas, de los 29 céntimos que les corresponde de beneficio en cada gruesa, ó sea 144 cajas de cerillas, ¿qué les vá á quedar, mejor dicho, cómo van á pagar con tan exígua cantidad el porte y demás gastos que tienen que hacer antes de venderlas á los expendedores al por menor?

Resulta, pues, que ó el monopolio no se lleva á efecto, ó de realizarse tendrán que suprimirse en este siglo de las luces las cerillas en nuestra provincia, porque en los términos en que se ofrece el negocio, no hay seguramente quien se comprometa á arruinarse por servir al Gobierno, convertido una vez más en industrial privilegiado.



¡Panamaticemos!

Vamos á suponer, porque hipotéticamente puede admitirse todo, que el istmo de Panamá ha sido perforado; que hablamos hoy del canal de Panamá como del Canal de Suez; que existe ya esa línea de unión entre las aguas del grande Océano y del Atlántico.

Todos recordáramos los suntuosos y solemnes festejos con que las naciones civilizadas habrían celebrado tan fausto acontecimiento.

En el acto de la inauguración habrían estado dignamente representados los países de las cinco partes del mundo y los ancianos que aún conservasen en la memoria vagas reminiscencias de lo que había sido la inauguración del canal de Suez, confesarían que ahora las co-

sas se hacen más en grande. Los accionistas del Panamá cobrarían pingües dividendos; las acciones habrían tenido subida enorme; la opinión pública estimaría como grande patriota á la periodista, diputada y ministra que con su pluma ó su palabra ó su influencia había contribuido al buen éxito de tan portentosa empresa, y los poetas de circunstancias habrían agotado el vocabulario de los elogios para cantar la gloria de Lesseps y de su colaboradora.

Y sin embargo, los reclamos habrían sido pagados á peso de oro; el apoyo de la prensa habríase alcanzado á fuerza de centenares de miles de francos y existirían las mismas, exactamente las mismas immoralidades que hoy tienen escandalizados á los franceses y están escandalizando el globo...

¿Qué es, por consiguiente, lo que aquí alarma el pudor y que perturba las conciencias de las gentes meticulosas? El mal éxito.

No se condena el acto del soborno ni el del cohecho; se reniega de la mala fortuna, se anatematiza la desgracia.

Y el globo, en tanto, sin cesar navega por el piélagos inmenso del vacío como dijo un poeta; y si pudiera hablar el globo, es seguro que, parodiando á otro poeta muerto hace poco tiempo, diría con soberano desden á los desdichados inquilinos de esta obra maestra de Dios:

«Chillar en vuestras jaulas criaturas.»

A. SANCHEZ PEREZ.

¡Viajeros, al tren!

Viajando á pié más vale un compañero alegre que una buena carroza.

Mis queridos lectores, verdaderos judíos errantes á quienes no se permite detenerse en ninguna estación de esas que el último día de diciembre pone en el camino, ¿cómo pensáis hacer el viaje? Porque suspenderlo no es posible, ni yo puedo deseároslo. El que le suspende es el que cae en la fosa, y ese, claro está que no ha de continuarlo, al ménos por estos bericuetos del mundo conocido: no del que descubrió Colon, sino del que descubrió Adam. El primer día de enero tira tan fuertemente de nosotros, ó el último de diciembre nos empuja con tal violencia, que apenas nos dan tiempo para bebernos una copa de ponche. La arimamos á los labios cuando dá la primera campanada de la media noche, y cuando acabamos de apurarla, nos encontramos en el año siguiente. El último golpe de las doce, parece que nos grita: *Viajeros al tren*, y el reloj semeja el rápido golpear de un tren que marcha. Inútil es que nos hagamos la ilusión de que nos hemos ido á la cama y de que entramos en blando y caliente reposo; porque, aun durante el sueño, el tren ha seguido su camino y al despertar nos encontramos con que llevamos algunas horas de viaje por el año nuevo.

No hay quien nos arrebaté nuestra calidad de viajeros: la vida parece un azogue: en ese caso la sepultura es el acero, y no hay más que correr fatalmente hácia él: con la rara circunstancia, digna de observación, de que siendo, pensando soberbiamente, los únicos seres que piensan y tienen conciencia de lo que les pasa, pocas veces tenemos exacta idea de la distancia que hemos recorrido y casi nunca de la que nos falta por recorrer.

Preguntado, si nó, á la gente jóven, no de edad, sino de salud y de espíritu, porque el tiempo vivido no se cuenta en gran número de casos por el que hace que nacimos, sino por las carreteras que hemos dado sobre el mundo y que son realmente las que nos acercan al término del viaje. El que devoró el camino en pocos años, llega naturalmente á su terminación con el calificativo de jóven; pero no hay tal: la vejez anda por dentro revuelta con otras cosas de que podría darnos cuenta exacta el que se sienta de improviso en los bordes de la sepultura. ¿Y los niños pequeños? se dirá: de esos, otros se han encargado de correr por ellos: nacieron los pobres sin poder ni andar, y murieron apenas pusieron el pié en la tierra; ellos no lo han podido remediar, los que se equivocaron, fueron aquellos que les han traído á la vida sin condiciones para viajar. Hay quien vive por otros, como hay quien se casa por otros y quien se muere por otros; que por algo se dice que el destino es ciego, y por algo los antiguos le llamaron *fatum*, que tanto quiere decir como brutal, injusto y caprichoso. Lástima que sea incontrastable, que á no ser así, muchos lo habríamos arreglado de otro modo, más á nuestro gusto. Pero ¿no es esto fatalismo? ¿Y Dios? Dios deja obrar las causas inmediatas: Dios no tiene más remedio que permitirnos el uso de nuestra libertad y este concluye por arruinar la libertad misma, es claro que no tenemos á quien quejarnos: volvamos la lengua para adentro, y después de haberle dado la consistencia de un dardo, clavémoslo hasta el alma.

Pero vamos á nuestro viaje, y demos de mano

á ideas que nos abrumarian con el sentimiento de nuestra responsabilidad en los destinos de otros seres. Somos viajeros: es inútil que para no sentir el cansancio haya no pocos que usan carruaje, y otros muchos que se hacen llevar en brazos de los demás; mientras mayor rapidez nos presta el vehículo que usamos, más pronto llegaremos al fin. Quiere decir, que quizás hayamos visto de este mundo más que aquellos que hacen el trayecto á pié; pero como este tiene igual longitud para todos, porque es la misma la distancia que separa la cuna de la sepultura para todo nacido, realmente importa poco el medio de locomoción. Y luego, ya los veis: no siempre vá mejor el que vá en carroza; para los más es preferible á ir arrastrados, llevar un compañero de viaje alegre y divertido.

Dicen que de las *vidas arrastradas, la de coche es la mejor*; pero es de las *arrastradas*; hay otras en que se camina pasito á pasito, como quien pasea, como quien observa, estudia y disfruta, y estas son más provechosas, y sobre todo, más propias del ser racional. Esto quiere decir, que no se nos puso en este mundo para que voláramos, por eso no se nos dió alas, ni siquiera para que corrieráramos, para lo cual tendríamos ventaja si se nos hubiesen dado cuatro piés, ó muchos como al *cien piés*, ó como á cualquiera de los miriápodos: se nos han dado dos y delicados, como motores suficientes: y aún debe observarse que, á medida que vamos siendo más viejos, se mueven más torpemente y ros hacen caminar más despacio: como que se nos acaba la cuerda y nos acercamos al término del viaje. Lo que debemos hacer, pues, es buscar un amigo alegre.

Este es consejo tal vez algo aturdido, algo egoísta, algo equivocado: pero se trata no más que de apearnos de la carroza, que á su vez es el símbolo de la vanidad y del desatino. Un amigo vale más que un coche: y un amigo alegre es compañero muy apropiado para realizar un viaje que tiene poco de divertido, aunque no pocos crean lo contrario. Las careajadas de la juventud son locas; no ha sido más feliz en esta vida el que ha reído más cuando jóven, sino el que puede siquiera sonreír cuando viejo: que la dicha no se mide por esas convulsiones de hilaridad de la gente moza, sino por esas frente sin nubes de la gente anciana. Andar solo el camino de la vida es alargarlo y entristecerlo: andar mal acompañado, que suele ser cosa bastante comun, es poner en el corazón un ansia de acabar que hace interminable el viaje, si no lo corta bárbaramente la desesperación del suicidio: lo que hay que hacer, pues, es buscar un compañero alegre: ¿sabéis cuál es el mejor?

Una mujer que, entre otros talentos, tenga los del amor y la virtud.

Buscadla.

CRISTIAN.

Miscelánea

Noticias comerciales. Judicialmente han suspendido sus pagos los comerciantes Sebastián Bran y Barros y Félix Fontanals, de Mataró; Adolfo Perez, de Jaen; Matías Masco-rrique, de Campo de Criptana; y Leandro Laguna, de Almodóvar del Campo.

Detenida. Los agentes de vigilancia han verificado la detención de una mujer reclamada por la Sala de lo criminal para cumplimiento de condena.

Viajeros. Se encuentra en Granada el excelentísimo Sr. D. José García Moreno.

—Procedente de Granada ha llegado á Guadix D. Leonardo Ortega.

Un incendio. El jefe del puesto de la Guardia civil de Santafé participa á la autoridad superior de la provincia que anteaer se inició un incendio en un cortijo del término de Purchil, quemándose más de trescientas arrobas de cañamo.

Se cree que el siniestro ha sido intencional.

Los ganados de la provincia. En la primera quincena del mes actual han obtenido los ganados de la provincia los precios que siguen:

Ganado caballar, 1.000 pesetas, precio máximo, y 450 mínimo; mular, 700 y 250; asnal, 110 y 60; vacuno, 550 y 300; cabrío, 72 y 27; cerda, 175 y 65, y ovino, 22 y 14.

Citacion. El Juzgado de Motril ha expedido cédula para la citacion de D. Juan Perez Fajardo, cuyo actual paradero se ignora.

El llamamiento judicial tiene por objeto que comparezca el Sr. Fajardo y declare en la causa que se sigue contra D. Francisco González Arroyo y otros sobre malversacion de caudales públicos.

Indemnizaciones judiciales. Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre á los ciudadanos que tienen que comparecer ante las Salas de Justicia en concepto de jurados, peritos y testigos.

Los jurados del último cuatrimestre del pasado año no han percibido aún sus dietas, ocurriendo lo mismo á los que han funcionado hasta el mes actual.

Ayer mismo se nos dijo que agotados los fondos que quedaban no se podía pagar á los profesores y facultativos llamados como peritos ni á los testigos, y á pesar de haberse acordado recientemente en Consejo de ministros una transferencia para cubrir dichas atenciones, esta es la hora en que no se ha recibido un solo céntimo, haciéndose insostenible tal estado de cosas, é imponiéndose una solución pronta por propio decoro de los Tribunales.

Lo que hace el odio.

El crimen que se verificó en el término municipal de Huetor Santillan dias pasados, y del que dimos ligera noticia, ha tenido su epílogo anteaer con un nuevo homicidio, de que ha sido víctima, según se dice, una de las personas más acaudaladas de Diezma. Como ambos crímenes tienen entre sí relacion estrecha, y como además en este último pueblo se ha despertado un odio profundo á los granadinos, por ser naturales de Granada los agresores, temiéndose que lleguen á desarrollarse nuevas sangrientas escenas, vamos á relatar con todos sus pormenores el suceso del día 19, origen del crimen de anteaer, del que tambien diremos lo que hemos oído.

Antecedentes.

En Diezma residen varias familias naturales de esta, capital, y como suele ocurrir en muchos pueblos, entre ellas y los naturales de la localidad, si no odio, al menos se advertia cierta antipatía mal comprimida.

Una de dichas familias granadinas componianla Manuel Rodriguez Muñoz, que ha vivido durante mucho tiempo en el Albaicin, su esposa, dos hijos pequeños y sus padres políticos, todos los cuales estaban á cargo del primero, sugeto de 28 años de edad, alpargatero de oficio.

Manuel Rodriguez, cuando todavia era vecino de Granada, hace diez y ocho meses, viendó que el producto de su trabajo no era suficiente para el sostenimiento de tan numerosa familia, pensó en trasladarse á Diezma, porque allí estaba empleado su padre como capataz de peones camineros y creia además hacer en aquel pueblo mejor negocio con su oficio que en esta ciudad.

Realizó su proyecto. En Diezma tomó en arrendamiento un modesto edificio, propiedad del vecino de aquel pueblo D. José García Rodriguez, uno de los más acomodados, pues además de varias casas tenia un molino de cierta importancia, y con regulares auspicios empezó á trabajar Rodriguez, abriendo una tiendecilla de alpargatería.

Origen del suceso.

Como consecuencia de la escasez de trabajo en el invierno último, Manuel Rodriguez habia quedado en situacion harto precaria. Su padre, que en el pasado mes de marzo habia sido trasladado con igual cargo de capataz de peones camineros á Almuñecar, le proporcionó en este pueblo una colocacion de encargado de una báscula para pesar minerales, con doce reales diarios de sueldo, y para ir á desempeñarlo estaba ya haciendo los preparativos.

Como á causa de la estrechez en que vivió los últimos meses, se habia ido atrasando en el pago de los alquileres de la casa, subiendo á 35 pesetas la deuda contraida con D. José García Rodriguez, en cuanto éste tuvo noticia de que el alpargatero iba á trasladar su residencia; se presentó en su domicilio á exigirle el pago del descubierto.

Esto fué el día 15 del corriente mes. Manuel Rodriguez, falto de recursos, ofreció firmarle un documento comprometiéndose á pa-

gar en el próximo mes de enero. No aceptó el acreedor, y el alpargatero dijo que si no consideraba suficiente garantía su firma, autorizaría el recibo su padre, que como empleado del Estado tenía responsabilidad. Implacable el dueño de la casa rehusó la nueva oferta, y entonces el deudor manifestó que si quería quedarse con una cama de acero que le había costado 22 duros, podía hacerlo, á lo que replicó el Sr. García que no la necesitaba, porque su hija mocita la quería nueva para cuando llegase á casarse; pero que no obstante, y estimándose en menos valor que las 35 pesetas adeudadas, la aceptaría siempre que Rodríguez le abonase la diferencia.

No se mostró éste dispuesto á acceder á semejante convenio, y se separaron sin quedar en nada.

Comenzó al día siguiente Manuel Rodríguez á cargar muebles para trasladarlos á Almuñécar, viendo lo cual D. José García presentose de nuevo en el domicilio del deudor para que le pagara.

—El objeto de más valor que tengo en mi casa—dijo el alpargatero—es una máquina de coser de mi esposa, que el año pasado me costó 35 duros; si la quiere V. en 25, se la dejo.

—No me parece mal el precio—replicó el acreedor—pero si me la llevo ha de ser sin abonar la diferencia.

No pudiendo aceptar esas condiciones y viendo que el casero estaba dispuesto á cobrarle á todo trance, Manuel Rodríguez decidió ponerse en camino de Granada, para ver si encontraba dinero con que extinguir su deuda.

Inútiles fueron aquí sus gestiones. Sin hallar quien le diera un céntimo, regresó á Diezma el día 17 en la noche, y entrando en su casa sin ser visto de nadie, convino con su mujer en salir en la noche siguiente de una manera sigilosa para Almuñécar, á fin de evitar una grave cuestión, que consideraba inminente. Y en efecto, después de dejar los muebles cargados en un carro para que de madrugada se pusiese en camino, el 18 á media noche, sin ser observado por nadie, salieron á pié para la referida población Manuel Rodríguez, su mujer, sus suegros y los dos niños pequeños.

El crimen.

Las siete de la mañana del día 19 serian cuando D. José García Rodríguez supo con sorpresa la desaparición de su deudor.

Lleno de cólera buscó á su hijo, jóven de unos 17 años, y montando en dos briosos caballos, ambos salieron á galope por la carretera de Murcia, dispuestos á alcanzar á los fugitivos.

Estos, fatigados por tan larga caminata, iban tranquilamente, á las diez y media de la mañana del 20, por la cuesta del Cerezo, distante poco más de cuatro leguas de Diezma y en el término municipal de Huétor Santillan, llevando Manuel Rodríguez en brazos á su hijo menor, criatura de tres años y medio, cuando divisaron á lo lejos la silueta de dos ginetes que avanzaban con extraordinaria rapidez.

—Manuel—dijo la esposa del alpargatero señalándolos—me parece que viene el amo de la casa.

—¡El es, Rafaela—murmuró con espanto Rodríguez—¡qué hago!

—Echa á correr y pide auxilio—replicóle aquélla.

Y dejando al pequeñuelo en brazos de su madre, echó á correr Manuel Rodríguez por la carretera adelante, imitándole todos los de la familia, que carecían ya de fuerzas, agotadas en las once horas que llevaban de camino.

Cuando los dos ginetes pasaron en su carrera por delante de la familia del alpargatero, díjoles, según parece, D. José García con ademán siniestro, al mismo tiempo que sacaba del cinto una pistola:

—¡No tengan cuidado, que hoy van Vds. á morir todos!

Siguieron galopando los perseguidores y acortando cada vez más la distancia que les separaba de Rodríguez.

Este, después de haber corrido toda la cuesta del Cerezo, que mide media legua de extensión, extenuado por el zansancio y viendo que iban á darle alcance, se echó por un barranco de cincuenta metros de profundidad, dejando la carretera á su izquierda, con el propósito de buscar algún sitio donde esconderse, seguro de que allí no podían bajar los caballos.

Su atribulada familia corría también hacia él para defenderle de cualquier agresión, pero como más débiles, habían quedado muy atrás.

Por las aguas del barranco, que le llegaban hasta los muslos, había andado Manuel Rodríguez unos sesenta metros, cuando vió aparecer en lo alto al casero y á su hijo, ambos todavía á caballo.

—¡Charrán, pillo, ladron—gritó el señor García, según se dice, mientras le apuntaba con su pistola de dos cañones—aguárdate ahí!

Así lo hizo el aludido ante el temor de que le disparase.

—¡Sube aquí, granuja!—volvió á decir don José.

El alpargatero, presa ya del terror, subió como una máquina á lo alto del barranco.

—Híncate de rodillas, so infame!—dicese que insistió el acreedor.

Y Manuel Rodríguez obedeció el mandato, al mismo tiempo que exclamaba lastimeramente:

—¡José, perdóneme V. si en algo le he ofendido. Ahí vienen mis muebles. Tome usted los que desee, que no quiero disgustos por cuestión de intereses!

—¡Si, te voy á perdonar—repuso D. José amartillando la pistola y disponiéndose á dispararle, cosa que no realizó por haberse interpuesto el hijo del agresor, que reconvino á su padre.

Manuel Rodríguez se levantó del suelo y dijo á su acreedor:

—José, recapítame V. lo que va á hacer; V. es padre de familia y yo también lo soy, y no debemos querer disgustos.

—No quiero disgustos—replicó el Sr. García con calma estoica, requiriendo de nuevo la pistola.—Vuelve á híncarte de rodillas y reza el credo.

Rodríguez, creyéndose perdido, hincó en tierra la rodilla derecha, pero aprovechando un instante oportuno, se incorporó rápidamente, cogiendo el arma de su agresor de una manera enérgica, con la mano izquierda, por los cañones y pugnando por arrebatársela.

—No le tire V., padre, que yo le tiraré—parece que dijo entonces el joven blandiendo una faca.

Manuel Rodríguez, con la mano derecha que tenía libre, sacó en aquel momento una faca, que no pudo desenvainar por no disponer de la otra mano; mas como en la refriega se le enredase la capa en los pies, tuvo que arrojar el arma, por no poderla desenvainar, y consiguiendo arrebatarse la suya al hijo de don José García, asestó á éste una tremenda puñalada en el costado izquierdo.

Tambaleándose el herido, echó á correr tras su agresor, que ya había emprendido precipitada fuga, y lo mismo hizo el hijo de la víctima; pero esta no pudo avanzar más que unos ochenta metros, al cabo de los cuales cayó desangrado, para no levantarse más.

Manuel Rodríguez, viendo á lo lejos una pareja de la Guardia civil que se dirigía al sitio de la ocurrencia, tal vez por haberle dado aviso unas acitunerías que parece presenciaron la escena del barranco, se entregó á los guardias, confesándoles lo ocurrido.

Después acudió el Juez municipal de Huétor Santillan con el Secretario y el que lo es del Ayuntamiento, procediéndose á la detención del homicida, que fué llevado á la cárcel de Huétor y dos días después trasladado á la de esta capital, donde se encuentra actualmente.

El muerto contaba unos 52 años de edad. Tenía á su esposa, dos hijos, uno de 17 años, que fué el que le acompañó en la persecución del alpargatero, y otro de trece, así como una hija mayor que ambos.

Un reto.

La noticia de este suceso avivó la antipatía latente entre los naturales de Diezma y los que teniendo en dicho pueblo su vecindad son originarios de Granada. El odio hacia estos se mostró de una manera indubitable.

A la mañana siguiente de conocido el crimen, un reto enérgico era la manifestación de ese odio. Cuatro son las familias granadinas que residen en aquella localidad. En las puertas de las casas habitadas por ellas aparecieron carteles con esta inscripción siniestra:

«¡Todos los granadinos van á acompañar al muerto!»

De un momento á otro se esperaba un terrible desenlace.

El nuevo crimen.

Este ha tenido lugar al fin, según noticias que llegan á nosotros. No conocemos los pormenores; pero diremos lo que hemos oído, sin perjuicio de ampliarlo y de rectificarlo, si de rectificación fuese susceptible, como todo lo que á estos sucesos se refiere, puesto que siempre en casos tales suelen circular versiones diferentes.

A una media legua de Diezma encontráronse anteayer, no sabemos si fortuita ó intencionadamente, varios vecinos del pueblo, naturales unos de éste y otros de Granada.

Qué ocurriera entre ellos aún lo ignoramos; pero se dice que una vez más ha matado un granadino á un hijo de Diezma, por cierto de los más acaudalados.

Se dice que el muerto es un señor Cobos, y el agresor un tal José, conocido por *Lotería*, de 22 años, que en union de su padre, se dedicaba á la venta de ropas.

Hace ocho años que residía en aquel pueblo, y según parece, ha sido conducido á la cárcel de Iznalloz.

Reclamaciones administrativas. Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden disponiendo que sin perjuicio de resolver las reclamaciones individuales ó colectivas hasta hoy formuladas respecto á timbre,

derechos reales, impuesto especial de alcoholes y contribucion industrial las Cámaras de Comercio y Agrícolas informen, con los datos y conocimientos que han de poseer, antes del 15 de enero las reformas beneficiosas que serian convenientes manteniendo la cuantía de los actuales impuestos.

Telegramas. El alcalde Sr. Campos Cervetto ha recibido los telegramas siguientes, fechados el 29 en Madrid:

«Ministro de la Gobernacion al Alcalde:

Doy á V. S. expresivas gracias por sus ofrecimientos que estimo en mucho.»

«Presidente del Consejo de ministros al Alcalde:

Agradezco sus ofrecimientos, deseándole el mejor acierto en su nuevo cargo.»

«Mayordomo mayor de SS. MM. á D. Francisco de Campos:

Dado cuenta á S. M. del telegrama de ayer, la Augusta Señora me encarga muy expresamente le manifieste lo mucho que agradece sus testimonios de adhesion á toda la real familia.»

A los estudiantes. Se ha resuelto, y así lo participa el ministro de Fomento en una circular, que los alumnos de los colegios de segunda enseñanza que se matricularon en el mes de setiembre último, no están obligados á pagar el timbre móvil de veinte pesetas, prevenido en la vigente ley del Timbre, que no empezó á regir hasta el primero de octubre.

Reunion política.

Segun nos dicen, anoche se reunieron en casa del Conde de las Infantas los individuos que constituyen el comité fusionista, ocupándose en varios asuntos referentes á la organizacion del partido y acordando, entre otras cosas, ratificar los poderes conferidos al primero para representarlo y ostentar la jefatura.

Escenas feroces.

En Jerez del Marquesado ha ocurrido el hecho más salvaje y más feroz que puede imaginarse. Espanta sólo el pensar que haya almas tan malvadas que sean capaces de realizar actos de tal naturaleza.

Era la noche del 23 del actual diciembre. En la casa de la anciana viuda D.^a Josefa Gomez, hallábanse ésta y sus tres hijos, Manuel, José y Miguel Rega, ocupados alegremente en las faenas de la matanza de tres cerdos que aquel día habíase realizado. Al calor de la lumbre, veíaseles á todos contentos y satisfechos, picando carne para los embutidos.

La anciana señora, llegadas que fueron las diez de la noche, se retiró á su dormitorio, dejando á sus hijos en la cocina.

Agrupados en torno de la chimenea hallábanse éstos y la esposa del José Rega, cuando se presentaron en la casa cuatro vecinos del pueblo, hermanos todos, conocidos por los *Parrarras*.

Penetrando en la cocina, manifestaron que iban á ver si los convidaban á comer un pedazo de carne asada.

Complacientes en extremo los Regas, accedieron gustosos á la petición y se dispusieron á asar carne, bajando además José por una olla de vino á la bodega, para obsequiar mejor á los improvisados huéspedes.

La viuda, que desde el lecho advirtió la presencia de gente estraña en su casa, se apresuró á levantarse para dar las buenas noches á los visitantes.

—Es menester obsequiar bien á estos señores—dijo á sus hijos—poned la carne á freír en una sartén para que no la coman sucia.

A medio freír ya los trozos del cerdo, José Rega cogió un pan, y sacando una faca se puso á partirlo en pedazos para los recién llegados.

—¡Vaya una buena faca que tienes—dijo al verla uno de los *Parrarras*—trae que la vea!

El aludido no tuvo reparo alguno en entregársela.

Una vez en su poder el arma, exclamó otro de los visitantes:

—¡Pero á qué hemos venido aquí! ¿á comer ó á matar, y á no dejar en esta casa ni gatos?

Como movidos por un resorte, levantáronse los cuatro hermanos *Parrarras* al oír tales frases, y armados unos de pistolas, de navajas y facas otros, se arrojaron como tigres sobre cuantas personas había en la cocina.

La escena que se produjo resiste á todo intento de descripción.

Tiros y puñaladas, gritos de supremo espanto, ayes de dolor de las víctimas y alaridos de ferocidad de los malvados agresores, fué lo que resonó en la casa durante largo espacio de tiempo. Confusion enorme que no permite conocer el orden en que hubo de desarrollarse tan sangrienta escena.

La infeliz anciana, viendo heridos á sus hijos, se hincó de rodillas ante los salvajes, y echándose atrás el pañuelo de la cabeza, suplicóles por el amor de Dios que no acabasen de matarlos.

—¡Vamos con la vieja!—exclamó uno de los

asesinos—y con la faca le tiro un golpe al cuello para degollarla; pero la señora se dejó caer de espalda para que no la alcanzase, por lo que sólo recibió un corte en la nariz, quedando en el suelo privada de sentido.

Miguel Rega, que ya había recibido dos tiros y varias puñaladas graves, al ver que intentaban arremeter de nuevo con la anciana, se tendió sobre su madre para que no la matasen, y en esa actitud le asestaron una terrible puñalada en la espalda.

Mientras esto sucedía, José Rega, que fué quien primero cayó herido, con un tiro en el costado y algunas puñaladas, pudo salir de la cocina, y metiéndose en una sala contigua, se postro de hinojos ante una efígie de San José en madera, y comenzó á orar, pidiendo fervorosamente al Santo que le dejaran con vida para poder estrechar entre sus brazos á los hijos de su alma.

En tal situacion le alcanzó Isidro *Parrarra*, disparándole á boca de jarro un tiro y una puñalada tremenda, dejándole por muerto en medio de un gran charco de sangre, lo mismo que á Miguel Rega en la cocina, que también creían haberlo rematado.

Como hubiese desaparecido Manuel Rega, los foragidos se dirigieron á buscarle, y encontrando á la esposa de su hermano José, le dispararon un tiro. Fueron á repetir la agresión; más ella cogió de sobre la mesa un quinqué y lo arrojó al suelo, y una vez á oscuras la habitacion, se escondió debajo de una cama.

El formidable alboroto producido por tan inauditas escenas, hizo que se acercara el vecindario. Pero los *Parrarras* salieron á la plaza y calles inmediatas, amenazando con matar á quien siquiera se asomase á las ventanas.

A una mujer que tuvo el atrevimiento de hacerlo, le dispararon un tiro.

De modo que amedrentados los vecinos, incluso las autoridades, nadie se atrevió á presentarse en casa de D.^a Josefa Gomez para prestar auxilio, desangrándose entretanto los ya moribundos heridos.

Trascurridas más de dos horas, cuando ya aquellas fieras habían abandonado el campo, fué cuando acudió el juez, el médico municipal y otras personas, curando á los heridos, de los cuales, José y Miguel Rega, aunque no habían muerto aún, ofrecían pocas esperanzas de vida.

La Guardia civil logró al día siguiente capturar á los cuatro asesinos, llevándolos á la cárcel de la Calahorra, desde la cual fueron trasladados el día 26 á la de Guadix.

Estadística de España.

Estadística curiosa del reino de España. España tiene 49 provincias y aproximadamente 20.000 pueblos, de los cuales 152 son ciudades, 4.720 villas y 15.128 lugares y aldeas.

Hay próximamente en ellas 21.500 parroquias y 2.000 ermitas en despoblado, 10 universidades, 95 catedrales, 33 seminarios conciliares, 100 colegiatas, 1.930.700 casas, 15 audiencias territoriales, 12 capitanías generales, 99 partidos administrativos, 488 judiciales, 28 provincias terrestres, 21 marítimas, 256 puertos de mar, de los cuales 104 estan habilitados para el comercio; 194 aduanas, de las cuales 32 están en la raya de Francia, 31 en la de Portugal y 131 en las costas.

Hay en ella además, unos 5.890 magistrados y abogados, 9.634 escribanos, 4.356 médicos, 9.770 cirujanos, 3.872 boticarios, cien mil empleados, 119.290 fabricantes, 502.380 arrendatarios, 778.820 jornaleros, 113.628 pastores, 174.100 criados de servir, 9 arzobispos, 46 obispos, 543 dignidades, 1.239 canónigos, 682 racioneros, 172 racioneros médicos, 20 veintenos, 16.981 párrocos, 23.693 beneficiados, 5.771 tenientes de cura, 10.876 sacristanes, 5.533 acólitos, 13.344 capellanes matrimoniales, 10.774 ordenados de menores, 37.363 religiosos profesos, 2.290 novicios y 7.862 legos, que componen 47.515 exclaustrados, 161 sacerdotes congregantes, 23.552 religiosas profesas, 1.105 novicias, 1.130 beatas y unos 500 periódicos políticos, 169 de los cuales pertenecen á la capital del reino de España.

Anuario de Granada.

Yá se ha publicado el **Anuario de Granada para 1893**, importante obra, absolutamente precisa y de utilidad indiscutible.

Comprende las secciones de Año astronómico, Año oficial, Año religioso, Calendario, Presupuestos, Contribuciones, impuestos, rentas, propiedades, derechos y arbitrios, Centros, oficinas y dependencias públicas, Servicios públicos, Instruccion pública, Beneficencia y Sanidad, Corporaciones y sociedades y Comerciantes é industriales. En estas secciones, no solo se describen y detallan todos los institutos y organismos á ellas correspondientes, sino que se compilan multitud de datos estadísticos y administrativos, y se extraen concienzudamente las prescripciones legales que rigen los procedimientos, de mane-

ra que el contribuyente, el propietario y el público en general tienen en este libro una guía fácil, clara y segura para orientarse en el dédalo de la complicada administración de nuestros organismos oficiales.

La sección Guía del personal contiene más de **cinco mil indicaciones** de nombres, cargos y domicilios.

La obra constituye un volumen en cuarto menor, de cerca de **600 páginas**, impreso esmeradamente en buen papel satinado, enriquecido con una bella lámina fotográfica que reproduce el **monumento de Isabel la Católica**, y adornado con rica y elegante cubierta que lleva el escudo de Granada timbrado en oro y colores.

Se vende al precio de

Cinco pesetas

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, **Buen Suceso, 6**, y en casa de Pericás, **Puerta Real**.

Nuestro folletín.

Dentro de breves días comenzaremos a publicar en el folletín la interesantísima obra del inspirado y popular novelista D. Julio Nombela titulada

El amor propio.

Inmediatamente que se termine su publicación, haremos la de un tomo de *Efemérides contemporáneas*, en su mayor parte granadinas y llenas de curiosos datos, pormenores, y recuerdos del más crecido interés y de suma utilidad.

Estas efemérides, relacionadas con la vida de EL DEFENSOR, comprenderán desde el 20 de setiembre de 1880 hasta 31 de diciembre de 1892, y nos prometemos que formarán un libro que ha de ser muy del agrado de nuestros lectores.

A los estudiantes:

Se facilitan libros, apuntes, programas, matrículas, certificados de estudios, traslados y títulos a los alumnos libres y oficiales y cuanto dice relación a los centros de enseñanza de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, haciendo el pago anticipado.

Las cartas que exijan respuestas deben venir acompañadas del sello de franqueo.

Dirección: D. Luis Lopez-Cózar, Tablas, núm. 11, Granada.

**Cartera de un Oidor
Juicio oral.**

Se verificó ayer la vista en juicio oral de una causa contra un joven de trece años de edad, acusado del delito de lesiones por imprudencia.

Los Sres. Rodríguez Lecea, Rodríguez Aguilera (don José) y Santos informaron respecto a la falta de discernimiento del procesado, a quien defendió el letrado don Adoración Martínez.

Otra vista.

También se verificó ante la sección segunda la vista de una causa seguida a Manuel Arenas por lesiones a su hermano Félix.

En el acto del juicio el ofendido dijo que hallándose embriagado dió una caída y se causó las lesiones, y que su hermano no tuvo culpa del hecho, a pesar de lo que el representante del Ministerio público, Sr. Ibañez, fundaba en el resultado del sumario, sostuviera la acusación contra Manuel Arenas, que fué defendido por el señor Lopez Saez.

Informe.

En la vista de una causa informo ayer ante la Sala de lo criminal el letrado D. Juan José Gallegos Medina.

Nuestros Telegramas

Madrid 30, nueve cuarenta noche.

En París, los socialistas y los anarquistas proyectan hacer una manifestación de protesta ante el Parlamento el día de la reapertura de las Cortes.

El Gobierno se propone impedir la.

En el Norte de Francia se han dado casos de cólera.—PERPEN.

Madrid 30, diez y cuarto noche.

Se ha celebrado Consejo de Ministros.

Se acordó conceder una prórroga para la rectificación de los escalafones de Fomento.

Autorizóse al Sr. Cervera para la venta de los cascos de los buques inútiles.

Se acordó presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre los abordajes y demás siniestros marítimos.

El Sr. Cervera expuso sus proyectos de Marina.

Se ultimó la combinación diplomática.—PERPEN.

Madrid 30, diez y veinte noche.

La cuestión del Panamá continúa en relativa calma.

De las nuevas pesquisas llevadas a cabo por el Juez de instrucción, se dice que se desprenden actos contra muchos representantes del País en el Parlamento.

Sigue la prensa su campaña contra las actuales Cámaras, y tanto los periódicos de París como los de los departamentos, piden su disolución.

Se indica como candidato más probable para ocupar la alcaldía de Barcelona, al Sr. Marqués de Alella.—PERPEN.

Madrid 30, diez y media noche.

En el Gobierno civil de esta Corte se ha celebrado una numerosa reunión de personas distinguidas, acordándose abrir una suscripción para construir un asilo de mendigos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 69'50
4 por 100 exterior . . . 74'10
4 por 100 amortizable . . . 77'50
Cubas . . . 107'20
Banco de España . . . 374'50

CAMBIOS.

Londres, 8 días fecha . . . 00'00
Londres, 9 días vista . . . 29'51
París, 8 días vista . . . 17'50

PERPEN.

Hojas sueltas

El aniversario.

¿Qué es un aniversario? Acaso un error de fecha. Si no se hubiera compartido el año en trescientos sesenta y cinco días, ¿qué sería de nuestros aniversarios?

Pero al pueblo le han dicho:
—Hoy es un aniversario.

Y el pueblo ha respondido:
—Pues si es un aniversario, comamos, y comamos doble.

¿Por qué come hoy más que ayer? O ayer pasó hambre, u hoy pasará indigestión.

¡Miserable humanidad, destinada siempre a quedarse más acá ó a la más allá!

Hace mil ochocientos treinta y seis años—esto se escribía el año 36—nació el Redentor del mundo; nació el que no reconoce principio y el que no reconoce fin; nació para morir. ¡Sublime misterio!

—¿Hay misterio que celebrar? Pues comamos—dice el hombre.

No dice «reflexionemos».

El vientre es el encargado de cumplir con las grandes solemnidades. El hombre tiene que recurrir a la materia para pagar las deudas del espíritu. ¡Argumento terrible en favor del alma!—FIGARO.

Sus cabellos.

—Es verdad, decía él, en el crepúsculo sentimental que sigue al éxtasis amoroso; me encantan tus ojos pálidus, y tus labios sonrosados; pero nada en tí me gusta tanto como tus cabellos sedosos, alegres, con reflejos de oro y de cobre; tus cabellos finísimos, que parecen una aureola de tu frente; tus cabellos, que trenzados sobre la cabeza, me parecen el casco de una guerrera del amor...

Y nunca hubiera acabade aquella entusiástica letanía si ella no le hubiera interrumpido:

—¿Dónde comemos hoy?

—Donde quieras, en el restaurant más caro, en la más inmunda taberna; donde quieras.

—Pues aquí, en casa. Yo haré la comida. No salgamos, quedémonos en esta dulce atmósfera, caldeada por nuestra pasión.

Y ella arregló la comida, y al servirse el primer plato, exclamó él aterrado:

—¿Qué es esto? ¡Qué porquería! ¡Un cabello!

—¡Oh! Es uno de esos cabellos míos que te encantan, sedosos, alegres, con reflejos de oro y de cobre; tan finos, que parecen una aureola sobre mi frente.

—Sí, pero no los quiero en la sopa.

Y discutieron, y se envenenó la polémica, y él gritó:

—¡Estoy harto de tus cabellos indecentes!

Y rompieron para siempre.—ROLLA.

Cartera Oficial

Boletín oficial de ayer.

—Real órden circular preparatoria de las elecciones de senadores.

—Edicto del registro minero «Buena Esperanza».

—Acuerdos del Ayuntamiento de Huescar en el mes de Noviembre.

—Terminación del repartimiento en La Peza, Játar, Chite y Talará y Jorairatar.

—Cuentas de los Ayuntamientos de Santafé y Baza.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos en la Delegación para el día 31.

A D. Francisco García Goyena, gastos visita.

D. Ricardo Rafael Gonzalez, Regimiento dragones de Santiago.

D. Andrés Vimar, Depósito sementales.

D. Eduardo Castillo, clero parroquial.

Al Depositario pagador premio expención cédulas personales.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Fernando Jaudenes, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, D. Casto Moreno, 8.º capitan de Córdoba.—Paseo de enfermos, Santiago.—P. O., el Teniente coronel, sargento mayor, Molina.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.

Observaciones de ayer.

Altura del barómetro en milímetros a las 9 de la mañana, 697'08.

Dirección del viento, NE.

Estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima del aire, a la sombra, 8'2.

Temperatura máxima del aire, al sol, 19'4.

Temperatura mínima del aire, sombra, 1'6 sobre cero.

Temperatura mínima del aire, sol, 0'5 bajo cero.

Pluviómetro, 0'00 m.

Termómetro tipo, a las 3 de la tarde, 7'6.

Pronóstico del tiempo, lluvioso.

Matadero público.

Reses carnicadas ayer. Vacas, 9.—Terneras, 8.—Carneros 65.—Total de kilos carnicados 3727.

Precios del kilo de la contratación de carnes.—Carnero, a 1'50 y 1'87.—Vaca, a 1'37 y 1'90.—Terñera, a 1'90.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

Sobrante de anteyer . . . 1510

Entrada de ayer . . . 20

Total existencia de ayer . . . 1530

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 14 ptas. 50 céntos . . . 10

Al precio máximo de 15 ptas. 75 céntos . . . 21

A precios intermedios . . . 78

Total vendido . . . 109

Balace del trigo

Existencia total de ayer . . . 1530

Venta total de ayer . . . 109

Sobrante para hoy . . . 1421

Precio de otros granos

Cebada de 7'00 pesetas fanega, a 7'50 pesetas fanega.

Habas de 10'00 id. id. a 10'50 id. id.

Maiz de 11'25 id. id. a 11'50 id. id.

Yeros de 9'00 id. id. a 10'00 id. id.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Silvestre, papa.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas.—Está en la iglesia de Capuchinas. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En Capuchinas a las ocho, y en la Catedral a las nueve misa mayor.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, Capuchinas y en la Magdalena.

En la iglesia de Santa Maria, Egipcica ejercicios de devoción al Niño Jesús.

Novena.—La de Ntra. Sra. de Belen en Santa Paula a las cuatro y en la iglesia de la Magdalena a la oración.—En los Hospitalicos la del Niño Jesús y predica un P. jesuita.

Rosario.—Se reza en la Catedral el Sagrario, San José, San Andrés y San Matias, a las ocho y media. En las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en Capuchinas.

A la Virgen del Rosario.

Hoy a las cuatro de la tarde se verificará en la iglesia de Santa Escolástica los ejercicios que los domingos primeros de cada mes dedica a Nuestra Señora del Rosario su Real é ilustre Archicofradía y congregación de señoras.

El día 1.º de Enero próximo estará el jubileo circular de las 40 horas en la iglesia de MM. Capuchinas en sufragio de las almas de los señores padres de

Don José Palacios Antelo y doña Dolores Rojas Cortés.

Los Sres. Sacerdotes que en dicho día apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por las almas de aquellos señores en dicha iglesia, recibirán el estipendio de 8 rs. hasta las nueve, y el de 10 desde esta hora en adelante.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis tiene concedidos 80 días de indulgencia a todos los fieles que encomiendan a Dios Nuestro Señor las almas de los finados con oraciones, limosnas ó penitencias, y sus hijos ruegan a sus amigos cumplan este acto de caridad.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA

Señora D.ª Pilar Moreno Lopez,
que falleció el día 2 de enero de 1892.

A devoción de su viudo D. Francisco Romera y Ecija é hija D.ª Angustias, se celebrará Jubileo concedido en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor el día 2 de enero próximo en sufragio del alma de dicha señora, q. e. p. d.

Todas las misas que se digan por los Sres. sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, concede 80 días de indulgencia por cada uno de los actos piadosos que se practiquen en descanso de la misma.

Se ruega a sus amigos la encomienden a Dios.

Sirviente. Desea colocación en calidad de sirviente, un joven que conoce perfectamente todas las obligaciones de un buen criado y sabe leer y escribir. Darán razón y antecedentes en la calle de Montalvan, núm. 2.

Mágica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de *Hamamelis Virginica* y en el vulgo bajo el de *Witch Hazel* (ó *Avellano Brujo*) planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Do-

tor C. C. Bristol, el *Extracto Doble* y el *Ungüento de Hamamelis Virginica*.

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbuncos, golpes contusiones, etc.

El *Extracto* es un específico para al Reumatismo y el *Ungüento* no tiene rival en la curación de las Almorranas.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la etiqueta y en el envase. Fabrica en Bayona: L. B. S. S. S.

Casa.

Se alquila la núm. 29 de la calle de Azacaya, con bastante extension y jardín.—Darán razon en la misma.

Pan de la Palma

á 40 y 44 céntimos.—Nuevo despacho en el centro de la Pescadería.

ALMONEDA

de muebles y cuadros, de doce á cuatro.—Acera de Darro 16 y 18.

Agendas de bufete.

En la librería de D. José Lopez Guevara, San Jerónimo 29, se ha recibido un gran surtido de *Agendas de bufete* á los precios siguientes:

	Pesetas.
Dos días en plana en carton	1'50
Id. id. id. con secantes	2'00
Id. id. en tela	2'50
Id. id. id. con secantes	3
Un día en plana en carton	3
Id. id. en tela	4
Agenda de la cocinera en tela	1'75
Id. de la planchadora	0'75

Nos hemos propuesto dar á nuestros suscriptores y lectores cosas buenas de utilidad para el estímulo y enseñanza y de lujo y adorno. El hermoso y magnífico busto de Colon le destaca de todos los objetos ofrecidos hasta el día por su buena presencia y ser de una sola pieza siendo digno de adquirirse; por nuestra parte advertimos leer detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado: *Gloria á España*. El segundo obsequio verdad.

FONDA DE LA INDEPENDENCIA

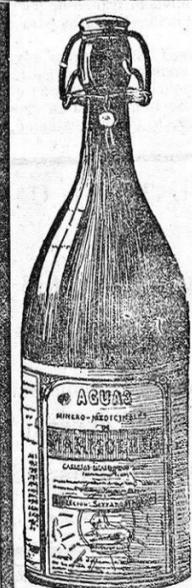
de Victoriano Fuentes,

Calle Nueva, núm. 13, Motril.

Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado á esta calle céntrica, al lado de la administración del coche de «La Motrileña,» donde se ofrece al público trato esmerado, economía, puntualidad y aseó.

A los pasajeros se les preparan almuerzos para viaje á 2 pesetas, avisando la noche anterior, y se les sirven chocolates, tes, cafés.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales é Intestinales, Bils-Gastralgias, Congestión é inflamación del Hgado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arreñillas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afecciones linfáticas, Pesadez del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las Farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Estantería. Se vende una muy bien construida y apropiada para tienda y aun para biblioteca, y un mostrador de centro con tablero de mármol.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm 22.

OSTRAS VIVAS DE BOO.

Seis reales docena.

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS.

Calle de Mesones.

ALTO AQUI.

Huevos frescos á treinta y ocho y cuarenta cuartos la docena; por cientos á 38 reales.

Calle de la Sillería, núm. g.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Funcion para hoy 31 de Diciembre.

La comedia en 2 actos,

MATRIMONIO CIVIL.

El juguete cómico,

LOS MARTES DE LAS DE GOMEZ.

A las ocho.—Entrada principal, 4 rs.arP—ajiso, 3 rs.

GLORIA A ESPAÑA. El segundo obsequio verdad que hacemos á nuestros suscritores y lectores.

Urgentísimo Magnífica prima. El Defensor de Granada.

Nadie absolutamente nadie de los suscritores y lectores que pidieron el hermoso espejo pintado al óleo á los representantes en España Sres. Solís y C. pueden tener queja, pues aunque tarde (pues dado los muchos pedidos, todo no podía hacerse en un día) todos han recibido el espejo y habrán visto que era un objeto hermoso y que se ha cumplido los deseos de todos, como así se verá haciendo, puesto que nos proponemos dar objetos de lujo y utilidad y no sorprender la buena fe de nuestros suscritores y lectores.

En vista, pues, no se ha tenido inconveniente en aceptar gustosos la honrosa distinción para España, aún de adquirir á costa de grandes sacrificios y cuantiosos gastos desembolsados por nuestra parte para conseguir que la Dirección General de la prensa de los Estados Unidos, reunidos con nosotros, nos cediera, el único y verdadero objeto hoy que llamará la atención en España. Y EN EFECTO HOY OFRECEMOS A NUESTROS SUSCRITORES Y LECTORES

EL BUSTO DE COLON

at Helio argentífero bronceado.

CON PEANA NEGRA BRILLANTE y que mide 34 centímetros de alto por 25 de cuerpo. Todos sus imitantes periódicos de Nueva York, Chicago, Roma, Nápoles, etc., etc., sin distinción de clase, han hecho innumerables elogios de este hermoso Busto de Colon; tanto así que en las fiestas del Cuarta Centenario que allí se celebraron, fueron entregados á los suscritores y lectores la fabulosa suma de 810.000 BUSOS DE COLON.

Hace un año fué llamado á Nueva York el célebre artista español DOMINGO para que dirigiera la construcción de este magnífico Busto, y en verdad honró su nombre puesto que con el nuevo procedimiento de at Helio-Argentífero bronceado, (descubierto y descubridor en este siglo por el memorable romano Kliquer) se construyó el hermoso BUSTO de una sola pieza, en el que se destaca la hermosa fisonomía de Colon.

Cada Busto de Colon pesa 1.05 KILOS 330 GRAMOS todo de una sola pieza y va embalado cuidadosamente en caja de madera fuerte pulimentada con buen envoltorio de guala y papel de seda etc., por lo que se puede tener la seguridad de que todo llegará bien y el objeto de que todos los pedidos puedan hacerse enseguida, se ha montado taller especial de embalaje, para evitar reclamaciones, y puedan servirse los pedidos enseguida.

No recordamos en detalles historias de la vida de Colon, pues es bien conocida; solo diremos que en cada casa de nuestros suscritores y lectores debe haber un BUSTO DE COLON, puesto que es preferible tenerlo en BUSTO que no en retratos, oleografías, etc., porque es eterno é inalterable, puede limpiarse con un cepillo ó paño y mientras más se limpie, más lustroso y brillante se pone; puede ponerse sobre un velador, rinconera, cómoda, piano, mesa de despacho, etc., etc., y es utilísimo, vistoso y de lujo y digno de adquirir para el comercio, el ejército, pintores, como busto de estudio, Sres. Sacerdotes, clase obrera, etc., etc.

Siendo una buena adquisición, por lo que no dejaremos de recibir aplausos, pues tanto se ha hablado, dicho y hecho de nuestro célebre navegante gloria de España que con solo ver el BUSTO DE COLON, todos dirán como dijo Mr. Cleveland en Nueva York ese es el BUSTO DE COLON que servirá de estímulo y enseñanza para nosotros y nuestros hijos.

He mos de hacer presente á nuestros suscritores y lectores que cada BUSTO tiene un valor real de 25 á 30 pesetas y de ello se convencerán, pero dado por la Prensa Reunida se puede adquirir por la insignificante cantidad de DIEZ PESETAS franco de todo gasto, siempre que se acompañe el talon-orden que se indica, ó se acredite el ser suscritor ó lector.

Talon-orden form with fields for name, address, and amount. Includes 'EL DEFENSOR DE GRANADA' logo.

Instrucciones. Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talon-orden y precisamente remitirlo á los Sres. SOLÍS y COMPAÑIA, calle de Santa Ana, 2, Barcelona, encargados de remitirlos por toda España, acompañando á la carta pedido diez pesetas en letra de fácil cobro del Giro mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto, y teniendo la seguridad de todo pues hemos previsto todos los casos para que enseguida se cumplan los pedidos y todos queden satisfechos.

Nota. No deseando hacer más extenso este anuncio advertimos á nuestros suscritores y lectores que los que desean adquirir el hermoso Espejo pintado al óleo de cristal biselado ya conocido, puesto que no hay población en España que no lo tenga, remitan las diez pesetas más á los Sres. Solís y Compañía y se le mandará en caja, bien embalado y franco de gastos. Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en las remisiones.

Advertisement for LA COMPANIA COLONIAL, featuring Tapioca, Thes, and industrial products. Located at Calle Mayor, núms. 18 y 20, MADRID.

Advertisement for SOLUCION PAUTAUBERGE, a medicine for various ailments like typhoid, cholera, and dengue. Prepared by P. Pautauger & Co. in Paris.

Advertisement for Vigor del Cabello del Dr. Ayer, a hair treatment product. Includes 'Mas de Moda' section and mentions a gold medal from the 1889 Exposition.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones. Tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España mayormente en aque las regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, escpa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manch a costra en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sanare, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover. 4 pias, en las boticas Va por correo. Carmen, 41, Madrid. Consultas al Instituto Aude, Alcalá, 72 duplicado. - Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS.

Curación en todos los periodos con el Antisifilítico Cooper, 4 pesetas frasco. Farmacia central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Aude, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. - Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

La cura de la impotencia

Medalla, diploma é insignias de honor.

El impo tantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y as Perlas del Sereno (4 pesetas) son los uncos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos beneficios poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual de vuelven la plenitud de sus facultades. Es tos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. - Se dan en licencias gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Aude, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. - Venta, Carmen, 41. Van por correo. - Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las pióoras antisépticas del doctor Aude

Curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, median la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid: Carmen, 41. Consultas, Dr. Aude, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. - Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Enfe. medades de los ojos.

Colirio Resolutivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucoas, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. Farmacia central, Carmea, 41, y S. uco 43. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Aude, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. - Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y as poides en males Absolutos ante inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obra también sobre el cerebro y la médula espinal. - Las persona res afeadas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerza y pesetas frasco en las boticas y Carmen, 41, Madrid. Va por correo. - Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA.

Los dolores articulares, musculares y neurológicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antireumático Reysser 4 pesetas, Farmacia Central, Carmen, 41 y demás boticas. Se manda por correo. Consultas: Instituto Aude, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. - Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Se venden

dos cómodas de nogal, un entredós, seis sillas y un estrado. - Gandulfo, núm. 2, frente á la librería de Bios, Zacatin.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. - Darán razon calle de San Miguel Alta, núm. 15.

Advertisement for ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento. Also mentions TRANQUILIZA. Includes an image of a man's face.

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Advertisement for LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS. Specific for GOTA and REUMATISMOS, calms the most intense pains. Action prompt and secure in all periods of access.

Advertisement for ABEUCERINA. El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos. Includes 'GRAN DESCUBRIMIENTO' and 'D. Criado' text.



La Unión y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo. - Doce millones de pesetas. Primas y reservas. - Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas. - Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

20 años de existencia. Seguros contra incendios: Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más vudicias que cualquiera otra Compañía. Oficinas, Oldzaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid. - Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. - En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es tambien apoderado.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion. Puerta Real, nam. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todo: los días, aún cuando esté nublado ó lloviera, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLÁ,

San Miguel Alta, número 1. Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Enfermedades secretas.

Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias con las Cápsulas balsámicas, fórmula del Dr. L. L. L. - IMPOTENCIA - debilidad de las fuerzas generadoras; su curación con las píldoras regeneradoras. - SÍFILIS. Jarabe depurativo del Dr. Fors. Curación de la sífilis por grave y crónica que sea, venéreo, úlceras de la boca, garganta, placas mucosas, dolores sifilídicos en sus diversos periodos y manifestaciones. - ALMORRANAS contracciones, úlceras, grietas. Su curación con la pomada reformada del Dr. Cullen. - Botica, calle de Puentezuelas.

El acreditado

establecimiento de mercería, quincalla y perfumaría, de D. Gabriel Burlo, que estaba calle de Reyes Católicos, núm. 12, se ha trasladado á la de Salamanca, núm. 16.

Zurcidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfección y economía. - Darán razon, calle del Angel, núm. 5.



Gran bazar de camas

ALBONDIGA, 13. frente á la casa del Sr. Cañados. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

Almoneda.

Por ausencia forzosa se hace de toda clase de muebles, maderas y leña buena á seis reales el quintal. - Toribio San Matias, 1.

Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura. - Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

El Pensamiento.

REYES CATÓLICOS, 16.

Acaba de recibir este acreditado establecimiento las últimas novedades en adornos de seda, lana y pluma para confecciones de señoras.

Completo y variado surtido en artículos de punto. Guantes, mitones, medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, gorros y capotas de lana para niños.

Gran surtido en paraguas de todas clases, corbatas, juguetes, carteras, petacas, etc. á precios sin competencia.

Nuevas existencias de los verdaderos y acreditados acordeones marca, dos anclas.

- Precio fijo. -

Sombreros flamencos.

Único establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

Antonio Alhama.

ZACATIN 44.

Esquelas de entierro y funeral

del día y de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle de Buen Suceso, número 6